

vinculados con el desarrollo de infraestructuras físicas en los sectores climático y energético, transporte, agroindustria, recursos hídricos y digitalización. Entre otras medidas, se pretende: I) estrechar la colaboración con otros países de la UE en el continente, fundamentalmente a través de la iniciativa Global Gateway, fomentando, además, la participación de las empresas españolas en proyectos de inversión desarrollados en el marco de la misma; II) diversificar y flexibilizar los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización; III) potenciar proyectos de inversión del sector privado, en particular, aquellos que puedan contar con apoyo financiero con cargo al Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM) en esquemas de partenariado público privado; y IV) promover proyectos en esquemas de cofinanciación con las instituciones financieras internacionales.

VI. CONCLUSIÓN

La inversión española en África es un fenómeno reciente, pero con grandes posibilidades de aumentar en el medio plazo. Esta presencia con vocación de permanencia puede ser fundamental para contribuir a fomentar la diversificación de las exportaciones en este continente y, por tanto, del tejido productivo. No obstante, para ello es clave asegurar un buen nivel de educación de los países receptores y una mejora sustancial del entorno de negocios. En este sentido, hay que destacar la importancia de mejorar la educación básica para contar con una mano de obra formada, la necesidad de definir marcos regulatorios claros y estables y aumentar la seguridad jurídica para que el sector privado se pueda desarrollar efectivamente. Con esas condiciones, el flujo de inversión española podría ser un excelente instrumento para compartir el conocimiento y fomentar la diversificación exportadora

a través de nichos de creación de valor. Dado el elevado crecimiento de la población joven africana, las autoridades deberían fomentar ejes de diversificación productiva que tengan capacidad de generación de empleo, facilitando la llegada de fondos externos y el saber hacer de empresas como las españolas, en sectores clave para el desarrollo a largo plazo, como las iniciativas que faciliten la transición verde, la construcción de infraestructuras clave, la digitalización y la industria manufacturera, especialmente la de mayor contenido tecnológico. Existen en la actualidad factores que pueden animar a las empresas españolas a aprovechar las oportunidades existentes en el continente africano, apoyándose en los instrumentos que faciliten la minoración del riesgo.

NOTAS

(1) Nos vamos a fijar solamente en el dato de stock (última cifra disponible a 31 de diciembre de 2021) por estar los datos de flujo mucho menos consolidados. La fuente de todos los datos, cuadros y gráficos es el registro de inversiones de España, Secretaría de Estado de Comercio.

(2) Debido a irregularidades detectadas en los informes del *Doing Business* en 2018 y 2020, el Banco Mundial detuvo la publicación del informe y encargó una serie de revisiones sobre el informe y la metodología.

(3) Con el Tratado de Lisboa, la inversión extranjera directa pasa a ser una competencia exclusiva de la UE, integrándose en la Política Comercial Común. Como consecuencia, a partir de la entrada en vigor del Tratado el 1 de diciembre de 2009, la UE pasa a ser quien tiene la capacidad de negociar y firmar acuerdos de protección de inversiones, si bien, dado que estos acuerdos incluyen solución de diferencias inversor-Estado y esta es una competencia exclusiva de los Estados miembros (EE. MM.), los nuevos acuerdos europeos de protección de inversiones se consideran de competencia compartida y deben ser ratificados tanto por el Parlamento Europeo como por los EE. MM. No obstante, aunque de facto es competencia de la UE su negociación, y de hecho ya se han negociado algunos acuerdos a nivel UE (Canadá, Chile, etc.) los EE. MM. siguen pudiendo modernizar y negociar nuevos APPRI con países con los que no esté negociando la Comisión.

BIBLIOGRAFÍA

- AGYEMANG-BADU, A. A. y GALLARDO OLMEDO, F. (2020). Inversión directa extranjera en África: retos de futuro. *Información Comercial Española*, 914, pp. 37-56.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, E., MYRO, R. y VEGA CRESPO, J. (2016). La inversión las empresas españolas exterior, ¿se reinicia la gran ola expansiva? *Papeles de Economía Española*, 150.
- ERNST & YOUNG. (2023). *Africa attractiveness report 2023*.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2023). *World Economic Outlook*.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2023). *Regional Economic Outlook: Sub-Saharan Africa*.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2023). *Africa-In Pursuit of Stronger Growth and Resilience*.
- GANDOY, R., DÍAZ-MORA, C., GONZÁLEZ-DÍAZ, B., MARTÍNEZ, C. y MERINO, F. (2023). *Value chains between EU countries and other member countries of the union for the Mediterranean*.
- MARÍN, A. (2020). *La empresa española en África subsahariana, estrategias, experiencias y riesgos*. REAL INSTITUTO ELCAÑO.
- REQUEJO, J. (2026). La incorporación de la economía española a los mercados mundiales. *La economía española en el reinado de Juan Carlos I, Información Comercial Española ICE. Revista de Economía*, 889-890, pp. 17-26.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. (2023). *Revisión de la Estrategia Horizonte África*, https://comercio.gob.es/es-es/NotasPrensa/2023/Paginas/Revisi_por_100C3_por_100B3n-Horizonte_por_100C3_por_10081frica.aspx
- ÚBEDA, F. y DURÁN, J. J. (2013). Factores determinantes de la multinacionalización de la economía española y su efecto en el comercio exterior. *Información Comercial Española ICE. Revista de Economía*, 870, pp. 11-30.
- UNCTAD. (2022). *Economic Development in Africa Report*.
- UNCTAD. (2023). *SDG Impact*.
- UNITED NATIONS. (2022). *World Population Prospects*.
- WORLD BANK COUNTRY CLIMATE AND DEVELOPMENT REPORT (CCDR) (World Bank, 2022).
- WORLD ECONOMIC FORUM. (2020). *The Global Competitiveness Report*.